El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, sábado 28 Agosto de 1898. N.° 5188

SECCION DE NOTICIAS

El próximo conflicto

Apenas se han perdido los ecos de los últimos cañonazos de la guerra hispano-americana, cuando ya por el extremo Oriente asoma la discordia con su tea, amenazando encender de nuevo las pasiones.

Dos naciones del continente europeo se aprestan á la lucha acumulando elementos de destinación, tan grandes como sus ambiciones de conquista.

Como los recelos de hoy y la lucha de mañana han de prestar grandísimo interes, nos parece muy del caso informar á nuestros lectores del origen de la cuestión pendiente entre Rusia é Inglaterra.

En el continente asiático se mide una extensión tres veces mayor que la de Europa, y este continente, por efecto de religión, de clima y de costumbres, se ha quedado estacionado en su civilización y progreso algunos siglos más atrás que Europa y América.

Consecuencia natural de ello ha sido que Inglaterra, usando de su gran poderío naval, interviniera en sus asuntos interiores, y por la fuerza se apoderara de Hong-Kong, abriendo su puerto al comercio general, y siendo ellos los primeros exploradores de las riquezas del Celeste Imperio.

Las naciones de Europa comprendieron pronto que la China era un magnífico campo para la expoliación, y á él dedicaron todas sus miras.

Desde 1818 acá ha variado bastante el mapa de la China. Ya no es sólo Inglaterra la explotadora de sus riquezas: Rusia, Francia y Alemania le disputan su poder.

Si Inglaterra tiene en China una extensión de siete millones de kilómetros cuadrados, Rusia mide en la Rusia asiática de 17 millones de kilómetros y Holanda 1.800.000.

Inglaterra no puede ver con buenos ojos esta inmiscuición en la China de otras naciones rivales, y hoy pide Wey-Hei-Wey para compensar el que Rusia se haya apoderado de Port-Arther, y Francia de Konang Chan-Cuan.

Inglaterra ve que se le escapa el monopolio de China y trata á toda costa de defenderlo.

Hoy caen sobre el continente amarillo dos nuevas naciones, Alemania establecida en Riao-Tcheo y los Estados Unidos con su flamante influencia en Filipinas.

Inglaterra y Rusia son las dos grandes naciones que mayores intereses tienen en Asia, y ninguna de las dos ha de consentir que su contraria aumente su dominación.

Retrasarán el choque, pero la menor imprudencia dará lugar á la guerra entre estas dos naciones y las naciones que son sus aliadas.

Gas, electricidad, alcoholes y licores

La «Gaceta» publica el siguiente decreto del ministerio de Hacienda:

Artículo 1.° La comprobación é investigación del impuesto especial sobre consumo de aguardientes, alcoholes y licores y del impuesto sobre el consumo de gas y de la electricidad, establecidos por el art. 7.° de la ley de 28 de Junio próximo pasado, se realizará por los investigadores técnicos, ingenieros industriales, en el número y clase que se expresan en la adjunta planta, y por los demás que, como éstos, forman parte de la investigación de la Hacienda. El importe de dicha planta, así como el de los gastos de locomoción y el de las dietas que deven guen los citados funcionarios, se pagará con cargo á un crédito de 58.725 pesetas, que se incluirá en un capítulo adicional de la sección octava del presupuesto de gastos para el corriente año económico, distribuído en tres artículos: 1.° Personal, 33.000 pesetas; 2.° Gastos de locomoción y dietas, 20.725 pesetas; 3.° Material, 5.000 pesetas. Total, 58.725 pesetas.

Art. 2.° Para la comprobación é investigación de los mencionados impuestos, se dividirán la Península é islas adyacentes en las regiones que á continuación se expresan:

Primera región; comprenderá las provincias de Madrid, Guadalajara, Toledo, Ciudad Real, Albacete, Cuenca, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Logroño, Burgos Zamora, Salamanca y Avila.

Segunda región; comprenderá las provincias de Barcelona, Baleares, Tarragona, Gerona, Lérida, Huesca, Zaragoza y Teruel.

Tercera región, comprenderá las provincias de Valencia, Castellón de la Plana, Alicante, Murcia y Almería.

Cuarta Región: comprenderá las provincias de Sevilla, Córdoba, Jaén, Huelva Cáceres, Badajoz, Granada, Cádiz, Málaga y Canarias.

Quinta región; comprende las provincias de Oviedo, León, Santander, Lugo, Orense, Coruña y Pontevedra.

Se asignarán á la primera región tres inspectores, con residencia oficial en Madrid dos, y en Valladolid uno.

Se asignará á la segudda región dos inspectores con residencia oficial en Barcelona uno, y en Zaragoza otro.

Se asignarán á la tercera región un inspector con residencia oficial en Valencia.

Se asignarán á la cuarta región dos inspectores con residencia oficial en Sivilla uno, y en Córdoba otro.

Se asignarán á la quinta región dos inspectores con residencia oficial en Oviedo uno, y en Coruña otro.

Art. 3.° Los investigadores formarán parte del personal técnico para el servicio de la investigación de la Hacienda pública reorganizado por el real decreto de 4 de Octubre de 1895; dependiendo por lo tanto de la subsecretaría, si bien desempeñarán el servicio conforme á las instrucciones especiales que les comunique la Dirección general de contribuciones indirectas, y estarán sujetos á las reglas comprendidas en la sección segunda del reglamento en la fecha antes citada.

Art. 4.° El ministro de Hacienda podrá variar la residencia oficial de los investigadores á que se refiere la adjunta planta, los cuales prestarán cualquiera otro servicio propio de su especialidad técnica, siempre que puedan desempeñarlo sin perjuicio de la investigación del impuesto especial sobre el alcohol y del impuesto sobre el consumo de gas y de la electricidad.

Art. 5.° Los investigadores tendrán derecho al abono de dietas con arreglo al art. 35 del reglamento de 4 Octubre de 1895 cuando salgan de su residencia oficial para prestar servicio dentro de la misma provincia, y al abono de dietas y de los gastos de locomoción en segunda clase cuando presten el servicio fuera de la provincia de su residencia oficial, sin salir de la región á que hayan sido adscritos.

* * *

La planta es la siguiente: Un ingeniero industrial jefe de negociado de tercera clase, con 4.000 pesetas de sueldo.

Cuatro id. id. oficiales de primera clase, con 3.500 pesetas de sueldo cada uno.

Cinco id. id. de segunda clase, con 3.000 pesetas de sueldo cada uno.

Para gastos de locomoción y dietas por las comisiones que desempeñen fuera de su residencia oficial 20.725 pesetas.

Para impresión de libros y material científico, 5.000 pesetas.

Las enseñanzas de la guerra naval

A bordo del crucero «New York» se ha celebrado una junta de oficiales de la escuadra americana, bajo la presidencia del almirante Sampson.

Tenía dicha reunión por objeto determinar el verdadero estado de los cruceros españoles destruídos en la batalla de Santiago, y apreciar la extensión de los destrozos causados por la artillería, á fin de poder deducir las enseñanzas aplicables á las futuras construcciones navales de la República.

Componían la junta informadora: el comandante Rogger, del «Iowa»; el comandante Mason, del «Brooklyn»; el teniente Nicholson, del «Oregón»; el ingeniero Bennett, del «New York»; los oficiales Haesler, Capehart y el ingeniero naval Hubson, comandante que fué del «Merrimac».

Después de una sesión preparatoria en el buque almirante, se trasladó la comisión á bordo de los cruceros españoles, haciendo una detenida visita en los mismos.

Según el informe, el «Infanta María Teresa», el «Almirante Oquendo» y el «Vizcaya» fueron destruídos por conflagración. Al estallar los proyectiles explosivos en el interior de los buques, prendieron fuego á la obra de madera.

La cubierta superior y otras partes del barco en que se había empleado la madera, aparecen enteramente carbonizadas, excepto en las extremidades, demostrando esta última circunstancia la utilidad de los grandes fuegos.

La maquinaria del «María Teresa» fué hallada en buen estado.

Del «Vizcaya» puede salvarse la maquinaria y la artillería.

El «Oquendo» está totalmente destruído en el casco; las calderas están en buen estado.

El «Colón» está casi intacto; sólo tiene alojados en el casco siete proyectiles.

Las principales deduciones de la Junta son: debe proscribirse, ó limitarse todo lo posible, el empleo de la madera de la construcción de los barcos de guerra; los tubos lanza torpedos han de ir colocados bajo la línea de flotación; aún así, constituyen una seria amenaza para el buque, por lo que sería preferible se dotará de ellos exclusivamente á los torpederos.

La importancia de la artillería de tiro rápido es decisiva.

Todos los tubos de alimentación, sean de agua ó de vapor, deben estar protegidos por una cubierta blindada y situados debajo de la línea de flotación.

Como se perdió el «Furor»

El Ferrol 18.

Por una carta del maquinista mayor don Juan Cuenca, que estaba á bordo del destroyer «Furor» cuando ocurrió el desastre de Santiago, se sabe que el señor Villaamil iba en dicho barco con intención de atacar al enemigo.

Cuando la mencionada embarcación fué inutilizada por los yankis, el Sr. Villaamil dispuso que se embarrancara y ordenó á los tripulantes que se pusieran en salvo.

A bordo del «Furor», y con el fin de hacer estallar las calderas é inutilizar el destroyer, quedaron trece hombres, entre ellos el señor Villaamil y el maquinista Cuenca.

Según dice éste, una granada que cayó en el destroyer mató á diez hombres é hirió á dos más. Como detalle curioso, refiere el maquinista que todos los tripulantes confesaron y comulgaron antes de salir de Cabo Verde.—VELÁQUEZ.

Orden público

De la lectura de la prensa aragonesa se deduce que el alcohol, coincidiendo con la clausura de los círculos carlistas, ha producido efectos en más de un pueblo de aquella región. Véase la muestra:

En Alhama.—Durante la noche del 15 al 16 parece que se pretendió alterar el orden en Alhama de Aragón.

Algunos vecinos del pueblo se proponían rondar sin el permiso de la autoridad local, y los concejales que vigilaban por el pueblo se opusieron á estos proyectos de los belicosos.

También medió en la cuestión el sargento de la Guardia civil, que inmediatamente se puso á las órdenes de las autoridades.

Los rondadores parece que intentaron hacer armas contra las autoridades, pero restablecida la calma, se procedió á la detención de los revoltosos.

Los detenidos profesan ideas carlistas.—De «La Alianza Aragonesa.»

En Calanda.—Afirman rumores circulados que la clausura del círculo carlista en Calanda produjo en esta importante villa grande agitación, y que anteanoche se habían cometido gravísimas agresiones contra los agentes de la autoridad, agregando que los autores del tumulto habían sido detenidos.

Como los revoltosos eran conocidos, como la mayoría de los vecinos de Calanda, por sus ideas carlistas, las autoridades locales y algunos vecinos, ante el temor de que un día pueda alterarse el orden público, telegrafiaron á las autoridades militares dándolas cuenta de los sucesos y haciendo ver, no solamente la conveniencia, sino que consideran indispensable la permanencia del puesto de la Guardia civil en tan importante villa.

Otra versión dice que la cuestión empezó por una reyerta de unos carlistas embriagados con un sereno, contra el cual tenían tres de ellos resentimientos personales. (Probablemente el sereno es liberal).

«A las pocas horas—dice esta misma versión—se restableció la calma y el pueblo quedó y sigue con completa tranquilidad.»—De noticias del «Diario de Avisos», de Zaragoza.

En «Camporells».—De Tausto recibimos otra carta en la que se dice que según ha participado á las autoridades militares el jefe de la Guardia civil de aquella línea, á las diez de la noche del día 15 fueron dados algunos vivas en la plaza de la Cruz del pueblo de Camporells por el vecino del mismo Tomás Pallás.

La carta dice que aunque había mucha gente en la plaza no fué secundado el grito y que el autor de los vivas fué detenido.

Pero añade, sin embargo, que salió de Huesca el gefe de la Guardia civil para cerciorarse de lo sucedido y ordenar la instrucción de la correspondiente sumaria, y que también salió de Tamarito para Comporrells el teniente de la Guardia civil con algunas parejas, todo lo cual no deja de ser significativo, porque por tan poca no se iba á poner en movimiento tanta gente.—De noticias del mismo periódico.

Los paseos militares —Dicen de Calatayud que parece comprobado que algunas de las fuerzas de infantería que verifican actualmente paseos militares en aquella región han recibido órdenes de activar las jornadas á fin de regresar lo antes posible á los puntos de destacamento.—De «La Alianza Aragonesa.»

«No cabe duda que las autoridades están prevenidas para sofocar inmediatamente cualquiera alteración del orden público.

Puede hablarse cuanto se quiera de agitación carlista; pero nuestros informes, que consideramos fundados por ser tomados de personas respetables carlistas, nos permiten asegurar que por ahora no habrá ningún movimiento autorizado por los jefes.»—Del «Diario de Avisos», de Zaragoza.

* * *

En el «Diario de Tortosa» leemos lo siguiente:

«Esta mañana han circulado insistentes rumores de haberse levantado en armas en el término municipal de la cercana población de San Carlos de la Rápita, una partida carlista, compuesta de 20 hombres.

Más tarde la noticia se ha confirmado oficialmente. El alcalde accidental, nuestro amigo D. Juan Curto, ha estado comunicándose largo rato telegráficamente con el señor gobernador civil de la provincia, quien le ha transmitido oportunas instrucciones, que han sido cumplidas con la mayor exactitud.

Por la censura que se ejerce, no nos atrevemos á ser más explícitos.

Han salido fuerzas en persecución del grupo de rebeldes, que creemos serán pronto batidos, sino apelan á la fuga, como los sediciosos de Alcalá de Chisvert.

En ésta reina la mayor tranquilidad, y la gente se preocupa poco del alzamiento de la pequeña partida.

Esta ha aparecido en un sitio conocido per «Creu del Coll.»

(El Correo de Valencia)

Ecos políticos

España debe hacer un recibimiento entusiasta al bravo general Augustí.

El Gobierno, los frailes y los reaccionarios comienzan á hacer atmósfera contra tan bravo militar, que ha sabido sostener la bandera española, aun contra la voluntad de Sagasta y consortes.

Sí, España debe recibir con entusiasmo á Augustí y á Linares. Debe levantarles arcos de triunfo. Ellos representan dignamente al bravo ejército español.

Demasiado sabemos que los fusionistas y conservadores, juntamente con los Mañés, Menchetas, Gironas y renaixensos han de ser los que se opongan. Pero el instinto popular ha de estar por encima de estos degenerados, y dar el valor y al patriotismo su merecido.

Augustí, por no querer acaso entregar Manila, fué destituido por nuestro Gobierno; pero el pueblo español, ha tomado acta de su valor y conducta, así como también de los ataques que le dirigen los periódicos frailunos como el «Diario de Barcelona,» y cuando ponga el pie en la Península será recibido como á una gloria del ejército español.

¡Ay, ojalá que hubiesen resultado todos los militares como Augustí!

Telegrafían de Madrid:

«Madrid 18 (mañana).—La prensa censura el envío de cinco millones de pesos al Gobierno insular de Cuba. Nadie acierta á comprender cómo después de haber renunciado á la soberanía de la gran Antilla y de haber dimitido el ministerio insular, deba España enviar á este suma de importancia que regateamos para atender á servicios más indespensables.»

No hay que apurarse. Eso no es una vergüenza ni un escándalo.

Puede ser que en esos millones de los ojalateros mambises moje también su pan algún personaje de la situación.

En estas cosas siempre sucede lo mismo.

El saqueo es lo único que está bien organizado en España.

Se dice que habrá guerra entre Rusia é Inglaterra.

¡Alabado sea Dios!

Se dice que los Estados Unidos es fácil que provoquen á Alemania.

¡Así fuera hoy mismo!

Ya que todas esas naciones nos han visto bailar con una desigual pareja, también nosotros quisiéramos presenciar el baile entre ellos.

La pasividad de la Europa ante el saqueo de España ha de pagarse.

Telegrafían:

«Según el corresponsal del «Times» en Manila, el arzobispo predicó, en los comienzos de la guerra la resistencia á todo trance, fundándose en un sueño profético; pero luego, al ver que venían mal dadas, abandonó la plaza á bordo de un barco extranjero.»

¡Siempre notable nuestro alto clero!

El arzobispo de Manila con sueños proféticos y quince millones de duros, y el de Santiago aconsejando la rendición después de haber querido conquistar el capitolio, no dejan de ser dos personajes que pasarán á la Historia.

Como asimismo el obispo de la Habana que de guerrero se transformó en pacífico.

La milicia católica también se ha portado en estas azorosas circunstancias.

MAHÓN

Nuestro particular amigo D. Lúcas Carreras y Riera, dando pruebas de una previsión y de un amor á su patria pequeña que le honran en sumo grado, cuando vió que la insurrección cubana tomaba tal carácter que ponía en grave peligro la soberanía de España en la Gran Antilla y que, por lo tanto, nuestros fabricantes de calzado corrían el riesgo de perder en corto plazo el único mercado que daba salida al producto de su industria, creyó que era llegado el momento de ver si se podían hallar otros mercados para tan importante ramo de nuestra producción manufacturera, al efecto, sin más fin que el de ser útil á su país, se dirijió á varios de nuestros representantes, tanto del Cuerpo diplomático como consular, en el extranjero, pidiéndoles una información, lo más detallada posible, referente á las condiciones con que podría ser introducido y realizado, en los países de su respectiva residencia, el calzado procedente de España. Casi todos los funcionarios españoles, á quienes nuestro amigo se dirijió, se apresuraron á contestarle proporcionándole los datos que deseaba. También escribió el Sr. Carreras al general Blanco, cuando tan distinguido militar se hallaba al frente de la Capitanía General de Filipinas. El general Blanco, con el celo que le distingue y el interés que le inspira todo lo que puede redundar en beneficio de España, apenas recibió la carta de nuestro amigo, la trasladó á la Cámara de Comercio de Manila con súplica á ésta de que procurase informar, en el más breve plazo y lo más detalladamente posible, acerca de los puntos que la carta interesaba. El informe de la Cámara de Comercio no se hizo esperar, y tan luego como la tuvo en su poder el general Blanco la transmitió al Sr. Carreras. Últimamente, y cuando puede decirse que yá habíamos perdido nuestras Antillas, creyó éste que debía consultar la opinión de persona tan autorizada como nuestro querido amigo y paisano D. Juan B. Sitges, Inspector General de Aduanas, sobre la manera de solucionar la terrible crisis que atraviesa nuestra industria de calzado, y, al efecto, le escribió. A continuación publicamos la respuesta del Sr. Sitges, sobre la cual no podemos menos de llamar muy seriamente la atención de nuestros fabricantes de calzado.

La conducta del Sr. Carreras merece calurosos plácemes, y, sobre todo, ser imitada por cuantas personas se interesen por la prosperidad de nuestra querida isla y puedan, por su posición y conocimientos, contribuir al desarrollo de nuestra riqueza y consiguiente bienestar de nuestra honrada clase trabajadora. Pensemos que la caída que acabamos de sufrir es tremenda; pero que puede tener pronto remedio si, aunando todos nuestros esfuerzos, los encaminamos, con la decisión y energía propias de los pueblos viriles, á un mismo fin, que no ha de ser otro que la regeneración de nuestra querida patria por la actividad y el trabajo honrado. Pensemos también que es preciso que aportemos todos nuestro grano de arena á la obra, gigantesca por cierto, de moralizar nuestra administración pública, causa

ocasional de todas nuestras desgracias.

He aquí ahora la carta del Sr. Sitges:

Madrid 16 Agosto de 1898.

Sr. D. Lucas Carreras.—Mahón.

Muy Sr. mío y de toda mi consideración. He tenido el gusto de recibir su atenta carta fecha 13 del corriente en la que se sirve V. honrarme solicitando mi pobre opinión y modesto concurso, para la hermosa tarea de solucionar la terrible crisis que la pérdida de los mercados antillanos ha acarreado sobre la principal industria de esa para mi tan querida isla.

Por muy dichoso me tendría si, de cualquier modo, pudiese contribuir con mi grano de arena á salvar á la tierra que me vió nacer del conflicto en que actualmente se halla, y créame V. que si de mi voluntad dependiera, ni un solo instante sufriría las consecuencias de tan peligrosa como inmerecida situación.

Desgraciadamente hoy por hoy, no me es posible hacer en obsequio de Vdes. otra cosa que lo que ya he hecho, esto es: recomendar con toda eficacia á los Agregados Comerciales del Cuerpo de Aduanas, destinados á prestar sus servicios en Buenos-Aires, Montevideo, Río Janeiro, Valparaíso y Veracruz, que estudien con el mayor interés las condiciones de aquellos mercados, en cuanto se refiere al artículo que Vdes. elaboran; que contesten pronto y eficazmente á las preguntas que Vdes. les hagan y que desempeñen con el mayor celo las comisiones ó los encargos que Vdes. tengan á bien confiarles.

Pónganse Vdes., pues, de acuerdo con ellos; remítanles ó pídanles muestras, precios y condiciones de ventas; reclámenles los antecedentes que necesiten, que, de seguro, procurarán satisfacer todos sus deseos, y no será difícil que el calzado, que en tan buenas condiciones de bondad, elegancia y baratura se fabrica ahí, logre al fin abrirse paso en alguno de aquellos tan valiosos como hasta hoy casi desconocidos mercados.

No olviden Vdes. que en momentos de crisis, como el actual, es necesario sacrificar algo en aras de la propaganda. Rebajen cuanto puedan los gastos de producción; abaraten los precios en lo posible y supriman todo intermediario, que una ganancia módica hoy puede ser el germen de futuros y más amplios beneficios

En esta empresa, podrán ayudares á Vdes. mucho los agregados Comerciales que, aparte su misión oficial, están autorizados para vender en comisión los artículos que los fabricantes ó productores españoles quieran confiarles, mediante la retribución que de mútuo acuerdo convengan.

Dichos funcionarios (por lo menos el de Buenos-Aires) permanecerán aquí unos ocho ó diez días, siendo probable que se embarquen para sus destinos á mediados del próximo mes.

Siento no poder hacer más en obsequio de Vdes. y le aseguro que tanto en esta ocasión como en todas las en que pudieran Vdes. necesitarme, tendré un verdadero placer serles útil su affmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

JUAN B. SITGES.

A las diez de esta mañana ha entrado en nuestro puerto el vapor correo «Ciudad de Mahón» en viaje directo de Barcelona, para donde salió el Jueves último junto con el de igual clase «Menorquín», para trasportar á dicho punto las fuerzas del Batallón del Rey.

Este último llegará mañana temprano á nuestro puerto procedente de la capital de esta provincia, para donde salió ayer del puerto de Barcelona, para cubrir el servicio como correo que tenía á su cargo el primero.

A las ocho de mañana Domingo, volverá á salir nuevamente para Alcudia y Barcelona, embarcando parte de las fuerzas del 2.° Batallón del Regimiento infantería de León, efectuándolo más tarde el «Ciudad de Mahón» en viaje directo con el resto de las fuerzas.

El próximo martes de regreso el «Menorquín» embarcará la artillería del 11.° montado y las dos compañías de ingenieros, quedando terminado el trasporte de las tropas que pasaron destacadas á los pueblos de esta isla, con motivo de la guerra hispano-americana.

Esta noche como víspera de los festejos que en el anejo pueblo de San Luis dedican á su titular el Domingo siguiente á la festividad del mismo, tendrá lugar el baile público en el *Plá de se Creu*, y en la tarde de mañana se verificarán las carreras de caballerías en la calle principal, cuyos premios á los que resulten vencedores, será una cucharita de plata, ó en su defecto su equivalencia en metálico.

Creemos que con tal motivo será mucha la concurrencia al citado pueblo, por ser bastantes las familias de esta ciudad las que veranean en él.

Sobre las diez de esta mañana han llegado á esta ciudad las tropas del 2.° Batallón del León procedentes del pueblo de Mercadal donde pernoctaron anoche, habiendo sido alojadas convenientemente en las casas de la población, hasta, mañana que deben salir con los vapores correos de «La Marítima» para Barcelona.

Después de practicadas las correspondientes averiguaciones acerca de la reyerta surgida el día 20 de este mes entre el Sereno Jaime Juanico y el Agente de Consumos Juan Soler en el muelle de este puerto, el señor Alcalde ha impuesto como correctivo al indicado Sereno la suspensión de sueldo durante el término de quince días, por considerar se había excedido este en el uso de sus atribuciones.

Conforme verán nuestros lectores, se ha abierto en esta ciudad un nuevo centro de enseñanza, titulado «Escuela Politécnica» de que se carecía en esta población; por lo que no podemos menos de recomendarlo á los padres de familia que deseen dar carrera á sus hijos.

En el taller de platería de D. Feliciano González, San Fernando 39, se necesitan operarios.

Aviso á los que se hallen faltos de ocupación.

He aquí las piezas que ejecutará mañana domingo por la tarde en el paseo de la Esplanada la música del Regional número 2:

1.ª Paso doble, «La Marcha de Cádiz».—Torregrosa.

2.ª Aria del Espejo de la zarzuela «La Viejecita».—Caballero.

3.ª Sinfonía de la Ópera «Semíramis».—Verdi.

4.ª Sinfonía de la Ópera «Guillermo Tell».—Rossini.

5.ª Mazurka y Schotis de la zarzuela «Viejecita».—Caballero.

Con motivo de la próxima fiesta del vecino pueblo de San Luis, en la Tertulia Republicana del citado pueblo habrá, como de costumbre en los años anteriores, refrescos y comidas para los concurrentes que las deseen, por un precio equitativo.

El Comandante Militar de *Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc., etc.*

Hace saber: Que según comunicación telegráfica del E. Sr. Capitán General del Departamento, se participa, que desde el 20 del actual quedaron encendidos los faros de la Provincia de Gijón y desde el 24 los de Bilbao.

Lo que se hace público para conocimiento de los navegantes, y de aquellas personas á quienes pueda interesar.

Mahón 27 Agosto 1898.—Antonio Alonso.

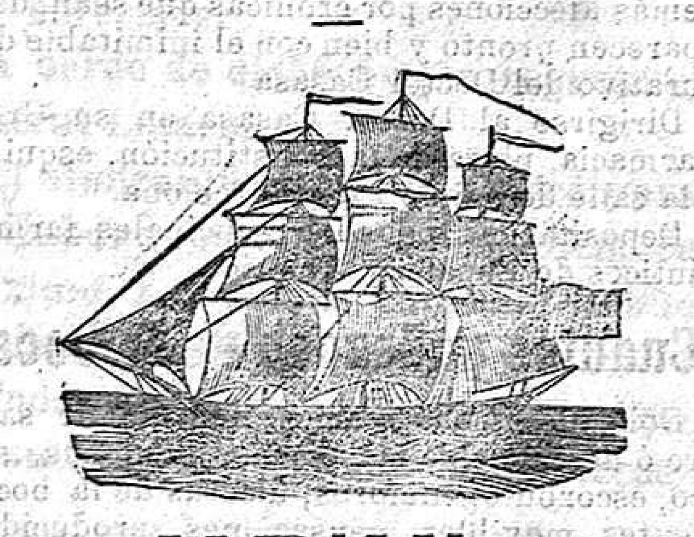
* * *

Tertulia Coalicionista Fraternidad de San Luis.

Siendo el próximo domingo el día señalado para celebrar la fiesta del Santo titular de este pueblo esta sociedad dará bailes en los días 27 por la noche tarde y noche del 28 y así mismo el 29 por la tarde, siendo probable que en la noche del 28 se bailen los boleros por una elegante pareja de Villa-Cárlos.

Tomará parte en dichos bailes la música del pueblo.

LA COMISIÓN.



Al Público

Para Argel directamente

Saldrá la próxima semana la goleta SAN JAIME su patron Migel Monjo.

Admite carga y pasageros para dicho punto á precios reducidos.

Para informes dirigirce á su consignatario D. Antonio C. Frau.—Muelle.

1898

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 28 Domingo

El Pmo. Corazón de María y San Agustín ob. dr. fdr.

Sale el sol á las 5'24.—Pónese á las 6'38.

Luna: Sale 4'51 T.—Pónese 2'31 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 27

De Barcelona, v. «C. de Mahón», c. D. B. Cobol, con 20 trips. 4 pasg. y lastre.

Buques despachados

Día 27

Para Barcelona, el buque anterior, con efectos y la impedimenta de la tropa.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, 3 mda.

Acentúase la rebelión de los cabecillas cubanos en contra de la Junta.

Aumentan las defunciones de los enfermos de epidemia en Puerto Rico.

Madrid 27, 3'50 mda.

Telegrafían de Santiago de Cuba que los trasatlánticos han zarpado de aquel puerto conduciendo 4.568 soldados españoles.

Madrid 27, 9'45 m.

Telegramas de Washington anuncian que ha sido complementada la lista de la comisión americana para tratar de la paz, siendo los agraciados: Day, Trye, Davis, Wilelan, Whitte.

Hoy se nombrarán los españoles.

* * *

Caja de Ahorros

Barcelona 26, 5'00 t.

Interior,	57'90
Exterior,	68'50
Cubas 86,	69'25
» 90,	53'50
París exterior,	42'80

CURIOSIDADES

La higiene y los tapones

La Academia médica de Bruselas ha informado varias veces al gobierno de aquella nación respecto á la conveniencia de suprimir la obturación de botellas con tapones mecánicos revestidos de «caoutchouc» como los que aquí se usan para las cervezas y gaseosas, y el gobierno belga ha dictado las órdenes correspondientes á fin de que sólo se usen «tapones de corcho nuevos», por considerar todos los demás vehículo abonado de toda clase de microbios, especialmente de la sífiles y la tuberculosis.

Recientemente el Inspector de la comisión sanitaria de Gibraltar ha informado á la misma que sólo el corcho nuevo puede garantir la completa é higiénica obturación de los barriles y botellas, y la comisión ha acordado prohibir toda clase de envolturas en los tapones y someter á los tribunales á los contraventores.

En España nada de esto se hace con todo y que estas medidas serían de gran provecho para una de nuestras principales industrias, la corchera, y obrarían beneficiosamente sobre la salud pública.

Pero España, es España, y las cosas no pueden ser y dejar de ser al mismo tiempo.

CURIOSIDADES



Tabaco

(Nicotiana tabacum)

Esta planta es originaria de América.

La historia de la introducción del tabaco en Europa solamente, ocuparía un libro. Nosotros sólo disponemos de un corto espacio y por ello tratamos tal asunto á la ligera.

A mediados del siglo XVI España y Portugal recibieron la primera remesa de *tabaco*. Dáse tal nombre á la planta descubierta en la isla de *tabago*, una de las Antillas, cerca de la costa de la provincia de Caracas, y á la que los indígenas americanos denominaban *petun*. Mr. de Nicot, embajador de Francia en Portugal en la época mencionada, envió una pequeña provisión á Catalina de Médicis, quien tomó gusto por el rapé y lo acreditó hasta el punto de dársele en Francia el nombre de *polvo de la reina*. En la misma época el cardenal Santa Croce, á su vuelta de España, donde fue nuncio, introdujo el rapé en Italia, donde pronto, como en todas las cortes europeas, halló muchos prosélitos.

En Europa el uso del tabaco en polvo precedió al de la pipa.

Dícese que el primero á quien se vió fumar en Inglaterra fué á Francisco Drake, navegante célebre á quien los indígenas americanos hicieron conocer la eficacia de fumar tabaco contra la indigestión. Pronto fumó toda la nobleza inglesa y después pasó al pueblo el vicio de fumar. En Inglaterra se establecieron las primeras *tabaguerías*.

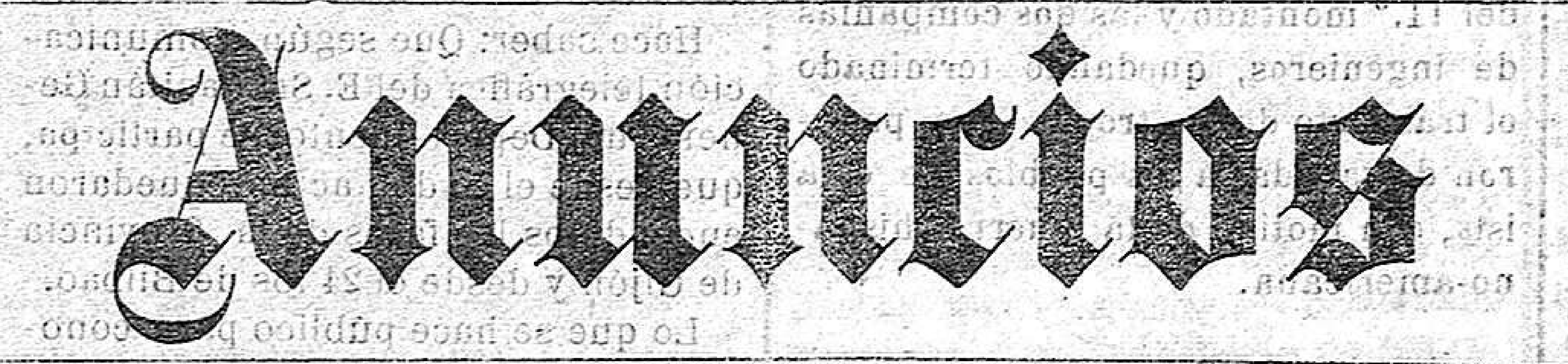
Desde que se conoce el uso del tabaco ha sido siempre muy combatido. Los médicos, en el siglo XVII, en Francia, hiciéronle cruenta guerra, especialmente el célebre Fagón.

En Italia el papa Urbano VIII excomulgó á los que osaron tomar tabaco en los templos. Esta bula de excomunión fué ratificada por su sucesor. Los mahometanos fueron más rigurosos que los cristianos contra el vicio de fumar. El sultán Amurat IV condenó á muerte á los fumadores. En Rusia condenóseles á la amputación de la nariz y hasta en Suiza, la tierra clásica de la libertad, dictáronse leyes prohibitivas contra el uso del tabaco y del rapé. El senado de Berna publicó en 1661 un edicto encaminado á este fin.

Pero á despecho de la religión, la medicina y la política, andando el tiempo la proscripción del tabaco hízose menos rigurosa y acabó por dominar el uso de tal yerba á todos los hombres.

El tabaco es una hermosa planta que alcanza en su apogeo la altura de metro y medio.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69



SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2,—BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Academia Politécnica

Anuncivay, 27.—Mahón

Director Ténico—D. Luis Gimier y Sintes, Licenciado en Ciencias.

Director Espiritual—D. Pedro Pons Bauzá, Cura-Regente de Ntra. Sra. del Cármen.

El cuerpo de Profesores de esta **Academia Politécnica** lo forman personas respetables por la autoridad que les dán los cargos que ejercen ó que han ejercido, y por el prestigio alcanzado en su larga práctica en la enseñanza

Estudio y preparación para el grado de Bachiller y para carreras universitarias, especiales y civiles.

Se funda en Mahón esta **Academia Politécnica** para la enseñanza y completa preparación de los alumnos que aspiran á lograr el grado de Bachiller, y de los alumnos libres que estudien las asignaturas que comprenden las carreras de Ciencias, Derecho, Filosofía y Letras, Aduanas, Correos y Telégrafos, Procuradores, Maestros normales, etc., etc.

La enseñanza se dará con arreglo á los Programas oficiales y será esencialmente católica.

Mensualmente se enviará nota á los padres ó encargados de los alumnos, relativa al grado de aplicación y aprovechamiento de éstos, faltas cometidas y cualquiera otra observación que convenga participarles.

Régimen interior severo y disciplina rigurosa.

La matrícula para el curso preparatorio de la asignatura del Bachillerato se abrirá dia 1.º de Septiembre.

Habrá clase especial de idiomas.

Para más informes y datos sobre carreras, asignaturas, honorarios etcétera dirigirse al Director técnico D. Luis Gimier en la misma **Academia Politécnica** Anuncivay 27 Mahón.

LANAS

DE LA PRÓXIMA ESQUILA

DEL MES DE SEPTIEMBRE

Aconsejo á sus tenedores que no vendan sin antes consultar el precio que yo pago.

JAIME BORÉS

CALLE SAN JOSÉ NUM. 63

MAHÓN

D. José Camps Caules

dueño de la antigua y acreditada zapatería de la calle de la Arravaleta n.º 23, tiene el gusto de participar al público en general y á sus parroquianos en particular, haber trasladado su establecimiento á la calle Nueva n.º 36 donde servirá cuantos pedidos se le hagan referentes á la industria á que se dedica.

Imprenta de Bernardo Fábregues.